

Circular nº 7/2022

Valencia, 5 de enero de 2022

COMPETICIÓN		CTO. AUTONÓMICO DE TRAIL RUNNING 2022 MODALIDAD CLASSIC Y MODALIDAD PROMOCIÓN
FECHA	10 de abril de 2022	
SEDE	Riba-roja de Túria	
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana	
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces	
ORGANIZA	C.D. Metaesport Riba-roja de Túria	
Delegado COVID-19	A designar por el club organizador	

REGLAMENTO

1. Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento

La evolución de la pandemia del Covid19 condicionará en todo momento la celebración o no de esta competición y siempre estará vinculada al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la misma y las directrices establecidas por las autoridades, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio. Asimismo, estará condicionada por los protocolos propios de la instalación donde se celebra la competición, así como por el tipo de instalación (cubierta o al aire libre).

Todos los participantes en esta competición (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el Protocolo FACV de competiciones COVID-19 vigente en cada momento, tal y como firmaron aceptar en la tramitación de la correspondiente Licencia 2022 federada o 2021/2022 de JECV.

En el momento de la publicación de esta circular las medidas más destacadas actualizadas por la Junta Directiva de la FACV, y que se encuentran publicadas en la **Circular nº 230/2021** incluyen las siguientes medidas:

- Se autoriza la libre presencia de público con las limitaciones que determinen los respectivos ayuntamientos, instalaciones deportivas, etc. donde se celebren cada una de ellas, cumpliendo siempre con la obligatoriedad del uso de la mascarilla y la distancia social entre no convivientes en el interior de la instalación. Solo estará autorizado comer y/o beber en las zonas de la instalación habilitadas para ello (bares, cafeterías...).
- Los atletas, entrenadores, jueces y resto de personal de organización han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios.
Se mantiene la obligatoriedad del uso de mascarilla y la distancia social entre no convivientes en el interior de la instalación, incluidas las zonas de calentamiento y circulaciones.
- En las pruebas en pista será obligatorio pasar por cámara de llamadas con mascarilla y mantenerla colocada en todo momento hasta instantes antes de la salida en carreras y entre intentos en concursos. Asimismo, al finalizar cada carrera o intento los atletas deberán proceder a colocarse la mascarilla lo antes posible.
- En las pruebas en ruta y campo a través será obligatorio asimismo pasar por cámara de llamadas con mascarilla y mantenerla colocada en todo momento hasta unos 20 segundos antes de la salida, en que se debe anunciar tanto por megafonía como por el juez de salidas que los atletas pueden quitarse la mascarilla para proceder a la salida. Dicha mascarilla no podrá ser tirada al suelo, debiendo el atleta colocarse la mascarilla lo antes posible al finalizar la prueba.
- A partir del 1 de enero de 2022 se retomarán las ceremonias de premiación en pruebas FACV, manteniéndose igualmente en pruebas JECV. El pódium debe proporcionar una distancia de 2m entre los medallistas. Los atletas subirán al pódium y recogerán ellos mismos su medalla de una bandeja. Los atletas y autoridades deben utilizar mascarillas durante la premiación.
- La limitación de participantes en competición quedará supeditada tan solo al necesario número de participantes por prueba para evitar masificaciones según pruebas o tipos de competición.

2. Participación

Podrán solicitar la participación los atletas de la Comunidad Valenciana con licencia para la temporada en curso, que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base a las siguientes directrices:

Autonómico FACV	<ul style="list-style-type: none"> Podrán participar todos los atletas de Categoría de Sub16 a Máster, con licencia federativa Nacional o Autonómica por la FACV o de Licencia de Trail Running por la FACV en vigor para la presente temporada. Los atletas extranjeros con licencia por la FACV podrán participar en el campeonato sin derecho a las medallas del Campeonato Autonómico Individual excepto en los casos en que cumplan los requisitos aprobados por la Junta Directiva de la FACV.
----------------------------	--

3. Inscripciones: Los atletas deberán inscribirse antes de las 14:00 horas del martes anterior a la competición. Toda la información relativa a la inscripción, confirmación y recogida de dorsales se realizará siguiendo las directrices de la organización de la prueba, pudiendo consultar dichos procedimientos a través de este enlace: <http://www.metaesport.es/>

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Plazo límite inscripciones	14:00 horas del martes anterior a la competición
Publicación listados de admitidos	17:00 horas del martes anterior a la competición
Plazo de comunicación de bajas	Hasta el miércoles anterior a la competición a las 12:00 horas
Publicación listados de participación definitivos	Miércoles anterior a la competición a las 17:00 horas
Secretaría de competición: confirmaciones y dorsales	Según reglamento del 10º Riba-roja Trails http://www.metaesport.es/ Los dorsales de los atletas que participen en el Campeonato Autonómico llevarán un elemento o numeración diferente, frente al resto de atletas que no opten a esta clasificación

4. Modalidades, categorías y características del recorrido:

CAMPEONATO	CATEGORIA	DISTANCIA Y DESNIVEL
Absoluto	Máster, senior	K20 20k - 1000m+ y 1000m-
Sub23	Sub23	K11 11k - 500m+
Promoción	Sub20, Sub18, Sub16	K6 6.8k - 280m+ y 280m-

Más información de la prueba: <https://www.metaesport.es/>

5. Horario: Según reglamento del 10º Riba-roja Trails (<http://www.metaesport.es/>)

- 6. Material y Avituallamiento:** En esta prueba no está permitido el uso de bastones en las condiciones que establece la organización.
Los puntos de avituallamiento, están detallados en el reglamento de la prueba (Art.9).
Todos los participantes tendrán que disponer de un dispositivo personal para usarlo durante la carrera e ir rellenando de agua en los diferentes puntos de avituallamiento que establece la organización.
Únicamente los voluntarios podrán tocar los grifos y botellas, el corredor tan solo tendrá que aguantar su recipiente hasta que sea rellenado. No se podrá estar más de 2 minutos en los avituallamientos ni en el de meta. Cada delegado de club podrá acreditar a una persona para realizar la asistencia externa únicamente de los miembros de su equipo, enviando un email a sectecnica@facv.es y a metaesport@gmail.com antes de las 14:00h del viernes anterior a la prueba.
- 7. Medio Ambiente:** Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. No se podrá dejar ningún envase o residuo fuera de los recipientes habilitados en las zonas de avituallamiento, siendo este hecho motivo de descalificación inmediata del campeonato y de la prueba.
- 8. Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Árbitro será inapelable.
- 9. Organización:** Según reglamento del 10º Riba-roja Trails (<http://www.metaesport.es/>)
- 10. Premiaciones:** Se realizarán premiaciones en forma de medalla/trofeo a los tres primeros clasificados de cada prueba/categoría.
- 11. Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento se regirá por el reglamento de 10º Riba-roja Trails y/o por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., WA para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV